



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

ESTADO

OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN DE LA GOBERNACION DE CORDOBA
(artículo 125 de la Ley 1952 de 1952 de 2019 Modificado por el Art. 22 Ley 2094 de 2021)

ESTADO No 8

fecha 11 de abril de 2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESOS	DISCIPLINADO	QUEJOSO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
0070-2023	DISCIPLINARIO	LUIS ALBERTO PRETELLO LOPEZ	ELBER DE JESUS GONZALEZ MORALES Y LIDYS CECILIA ARRIETA GONZALEZ	AUTO DECLARA NOTIFICACION POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	09 /04/2024

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE ESTA DEPENDENCIA DISCIPLINARIA (PAGINA WEB DE LA GOBERNACION DE CORDOBA), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) EL DÍA ONCE (11) DE ABRIL DE 2024, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

CRUZ BEDOYA ALVAREZ
Secretaria



Gobernación de Córdoba, NIT 8001019151-4
Palacio de Nari, Calle 27 No. 3, 28 Montería, Córdoba
PBX • (57) 4 784 8940 • 01 80001 400 317
contacto@gobernacioncordoba.gov.co | gobernacioncordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co